

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

24/08/2022

Fecha: Página: ESTADO No. 081 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 032 2020 00215	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIANA ISABEL SÁNCHEZ FAJARDO	EMERSON - JIMENEZ MARTINEZ	Auto que pone en conocimiento Agréguese al expediente, y póngase en conocimiento de la parte demandada, el memorial y anexos allegado por el apoderado judicial de la parte actora; previo a resolver lo que corresponda respecto a la renuncia al poder, sírvase el profesional del derecho dar cumplimiento con lo previsto en el inciso cuarto del artículo 76 del C.G. del P.	23/08/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00041	Verbal Sumario Alimentos	ARCELIA ROSA DORA IBAÑEZ	ROBERTO ROCHA RODRIGUEZ	Auto decreta terminación de proceso PRIMERO: ACÉPTESE el desistimiento de la demanda, en virtud de la solicitud presentada por el apoderado judicial del extremo actor. SEGUNDO: ARCHIVENSE las presentes diligencias.	23/08/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00382	Sin Tipo de Proceso	MARÍA DAYANA CORTES PERDOMO	JULIAN DAVID GONZÁLEZ MOLINA		23/08/2022	Providencia con información reservada
						Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 6 de julio de 2022, por la Comisaría de Familia, en la que se declaró que el señor JULIÁNDAVID GONZÁLEZ MOLINA incumplió la medida de protección y se impuso la multa de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la Devolución del expediente a la Oficina de origen.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/08/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN

SECRETARIO